



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

**CENTRO DE ACOPIO Y EXPORTACIÓN DE CARNE DE CUY PARA
ECUATORIANOS RADICADOS EN ESTADOS UNIDOS NUEVA JERSEY**

**Trabajo de titulación presentado por la conformidad a los requisitos
establecidos para obtener el título de
Tecnóloga en Exportaciones e Importaciones**

Profesor guía

Roberto Germán López Zambrano

Autora

Diana Alexandra Riera Castillo

Año

2013

DECLARACIÓN PROFESOR GUÍA

Declaro haber dirigido este trabajo a través de reuniones periódicas, con la estudiante, orientando sus conocimientos y competencias para un eficiente desarrollo del tema escogido, dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los trabajos de titulación.

Roberto German López Zambrano

Ingeniero Comercial

C.I. 171139231-4

DECLARACIÓN DE AUTORÍA ESTUDIANTE

Declaro que este trabajo, es original, de mi autoría, que se han citado las fuentes correspondientes y que en su ejecución se respetaron las disposiciones legales que protegen los derechos de autor vigentes

Diana Alexandra Riera Castillo

C.I. 172028034 - 4

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer en primer lugar a Dios, a mi familia que son el pilar fundamental de mi vida y en especial a mi profesor guía que con su ayuda este proyecto llego a su culminación.

DEDICATORIA

Este proyecto va dedicado a mi familia, por su apoyo incondicional y paciencia para el desarrollo de mi tesis, a las personas que han estado a mi lado como mi soporte y compañía durante todo el período de mis estudios.

Ing. Roberto López, por su apoyo y motivación en el proceso minucioso de culminar mi tesis.

RESUMEN

El presente proyecto está basado en un orden que facilitará la comprensión de los capítulos estructurados de esta manera su lectura será ágil y entendible.

Capítulo I Se hace un estudio general acerca del cuy como animal, originario de la región andina Ecuador - Imbabura, en este capítulo se determinan antecedentes, crianza y evolución del consumo de su carne.

Capítulo II Se realizó un estudio de mercado, profundizando tanto la oferta que tenemos en nuestro país, como la demanda potencial de nuestro mercado elegido.

Capítulo III Aquí podemos encontrar un análisis legal, tanto de la normativa nacional, como de la internacional tomando en cuenta requisitos, restricciones, impuestos y procesos a seguir dentro y fuera del país.

Capítulo VI Nos proporciona información acerca del plan de introducción y promoción en el mercado de nuestro producto, analizando todas las variables que intervienen y determinando estrategias para una exitosa comercialización.

Capítulo V Realizamos un análisis financiero haciendo referencia a diferentes escenarios en los que en la práctica de nuestro centro de acopio, podría encontrarse, esto con la finalidad de determinar la factibilidad del proyecto.

ABSTRACT

This project is based on an order that will facilitate the understanding of the chapters structured in this way the reading will be streamlined and understandable.

Chapter I is made a comprehensive study about the guinea pig as an animal, a native of Ecuador Imbabura Andean region, this chapter are determined background, upbringing and development of their meat.

Chapter II was conducted market research, deepening both the supply we have in our country, as the potential demand for our chosen market.

Chapter III we can find a legal analysis of both the national legislation such as the taking into account international requirements, restrictions, taxes and processes to follow within and outside the country.

Chapter VI provides us information about the plan of introduction and market promotion of our product, analyzing all the variables involved and determining strategies for successful marketing.

Chapter V conducted a financial analysis by referring to different scenarios in practice from our distribution center, you may find this in order to determine the feasibility of the project.

INDICE

CAPITULO I	1
INTRODUCCION AL TRABAJO DE INVESTIGACION ...	1
1.1. Introducción	1
1.2. Planteamiento del Problema	1
1.3. Pregunta de Investigación.....	1
1.4. Formulación de hipótesis.....	2
1.5. Objetivos.....	2
1.5.1. Objetivo General.....	2
1.5.2. Objetivos Específicos	2
1.6. Justificación	2
1.7. Marco Teórico	3
1.8. Metodología de la investigación	4
CAPITULO II	6
CARACTERISTICAS Y USOS DEL PRODUCTO	6
2.1. Características del cuy	6
2.1.2. Generalidades del Cuy	7
2.1.3. Ciclo Reproductivo del Cuy	7
2.1.4. El Empadre.....	7
2.1.5. Gestación de cuyes.....	8
2.1.6. Parto.....	8
2.1.7. Lactación	8
2.1.8. Destete	9
2.2. Determinación del código arancelario.....	10
2.2.1. Convenios comerciales	10

2.2.2. Requisitos para la exportación	11
2.2.3. Normas INEN	11
2.2.4. Datos sobre el IVA.....	11
2.3. Producción y oferta en el mercado de origen	11
2.3.1. Productores nacionales del Ecuador (cuy)	12
2.3.2. Composición nutricional por porcentajes.....	13
2.3.3. Principales competidores de cuy	13
2.3.4. Producción masiva de cuyes ecuatorianos	14
2.4.2. Estándares Típicos para la Exportación	16
2.5. Proceso de faenado de cuy Ecualexporcuy S.A.	16
2.6. Exportaciones desde Ecuador al mundo (cuy)	17
CAPITULO III	19
2.7. Producción local en el mercado meta	19
2.7.1. Determinación del precio.....	19
2.8. Estados Unidos importa cuy desde el Ecuador	21
2.8.1. Estados Unidos importa cuy desde el Ecuador (VAL - CANT)	21
2.9. Importaciones ecuatorianas Del mundo (valores).....	22
2.9.1. Importaciones ecuatorianas de cuy desde el mundo (Cantidades) ..	23
3. Acuerdos preferenciales	24
3.1. Sistema de preferencias arancelarias SGP +	24
3.1.1. Nación más favorecida	25
3.2. Barreras arancelarias aplicadas a las importaciones	25
3.2.1 Barreras no arancelarias aplicadas a las importaciones	25
4. Envase	26
4.1. Empaque.....	26
4.2. Embalaje	26
4.3. Etiquetado	27

5. Pictogramas	27
6. Países competidores con el Ecuador - cuy.....	29
CAPITULO IV.....	29
7. Flujograma del proceso de exportación.....	29
8. Documentos de exportación	30
9. Emisión de requisitos previos a la exportación	30
10. Apertura de la exportación.....	32
11. Cotización de la exportación.....	32
12. Condiciones de pago exportador e importador.....	33
13. Cierre de la exportación	33
14. Término de negociación establecido - importador.....	34
15. Logística aplicada al proceso de transporte.....	34
15.1. Proceso de paletizado	34
16. Calculo flete Marítimo	37
16.1. Cálculo de los kilogramos sobre volumen	37
16.1.2. Contenedor de 20 pies embarques marítimos	38
16.1.3 Cubicaje pallets en contenedor	38
17. Costos unitarios de exportación a los Estados Unidos ...	40
CAPITULO V	41
18. Demostración de hipótesis basada en el proyecto	41
18.1. Conclusiones	42
18.2. Recomendaciones	43
19.1 Referencias.....	44
20.1 Anexos.....	46

CAPITULO I

INTRODUCCION AL TRABAJO DE INVESTIGACION

1.1. Introducción

El presente plan de tesis tiene como objetivo principal lanzar al mercado internacional una estrategia comercial tanto en Ecuador formando un centro de acopio ubicado en el Juncal – Imbabura, y posteriormente en la que se exportará la carne de cuy enfocado para ecuatorianos radicados en Estados Unidos – Nueva Jersey.

La investigación del tema tiene como propósito llegar a la población de ecuatorianos en Nueva Jersey, ofreciendo el producto de exportación que es la carne de cuy, entre el año 2012-2013.

1.2. Planteamiento del Problema

La exportación de carne de cuy es un negocio que ha logrado gran expectativa de venta en países extranjeros en donde radican ecuatorianos y es muy difícil encontrar dicho producto en esos países, ya que no es originario.

Debido a que existe mucha demanda por este producto, se ve la necesidad de ofertar la carne de cuy por su sabor tan exquisito y saludable.

1.3. Pregunta de Investigación

Con la exportación podremos cubrir la demanda insatisfecha de carne de cuy en Estados Unidos-Nueva Jersey.

1.4. Formulación de hipótesis

El consumo y la demanda de carne de cuy en el mercado de Estados Unidos, son ascendentes y serán cubiertas totalmente con la exportación desde la ciudad de Quito.

1.5. Objetivos

1.5.1. Objetivo General

Diseñar un plan de exportación de carne de cuy a Estados Unidos - Nueva Jersey desde Imbabura-Ecuador

1.5.2. Objetivos Específicos

- Desarrollar el esquema de introducción investigativo para la exportación de la carne de cuy al mercado de Estados Unidos, en base a un marco teórico relacionado.

- Identificar las características, usos del producto en el mercado ecuatoriano y las relaciones comerciales con proveedores.

- Analizar el mercado de los Estados Unidos y sus diferentes requerimientos para la importación del cuy ecuatoriano.

- Elaborar un plan de logística de exportación para conocer todos sus procesos, procedimientos y exigencias para enviar al mercado de los Estados Unidos.

1.6. Justificación

Debido a que se vive en un mundo totalmente globalizado se aprovechará este producto al mercado exterior, ya que hoy en día como política de gobierno se motiva a la exportación y así apoyar a la economía del país, tomar en cuenta que

La crianza de cuyes generarían ingresos a las personas dedicadas a esta

actividad, ya que de la producción total de cuy en el Ecuador según publicación del diario el Hoy, el 70 por ciento está a cargo de pequeños y medianos criadores. Por la demanda y gran acogida que tiene este producto en países extranjeros, donde se encuentran personas ecuatorianas radicadas, consideramos que por su añoranza y cultura atraerá mucho este producto.

El cuy es un animal de países Andinos como Bolivia, Ecuador, Perú, Venezuela y su consumo es muy representativo ya que es considerada su carne muy saludable y bajo en grasas, además que su sabor lo hace exótico tomando en cuenta que hoy en día la personas se enfocan en buscar un hábito alimenticio saludable.

(Dr. Felipe Figueroa Chávez. Centro ideas. Programa san marcos, Cajamarca).

1.7. Marco Teórico

El cuy es una especie nativa de los Andes de mucha utilidad para la alimentación, se caracteriza por tener una carne muy sabrosa y nutritiva, ser una fuente excelente de proteínas y poseer menos grasa. Los excedente pueden venderse y se aprovecha el estiércol (abono orgánico).

La carne de cuy es muy apetecida a nivel nacional en Ecuador, ya que la consumen cuando se celebran festividades, por lo general en forma cultural y gastronómica prefieren recibir con este famoso plato a sus invitados.

En las operaciones de comercio internacional, se utilizan como facilitadores operativos a los términos de intercambio denominados Incoterms.

Los Incoterms son una serie de términos internacionales de comercio usados en todo el mundo. También se pueden definir como normas sobre las condiciones de entrega de las mercancías.

Las reglas Incoterms explican un conjunto de términos que reflejan usos entre empresas en los contratos de compraventa, describen principalmente las

tareas, costos y riesgos que implica la entrega de mercancías de la empresa compradora a la vendedora.

(Incoterms / Cámara de Comercio Internacional).

El arancel de exportaciones guiará la estructura y función del producto que vamos a exportar e informar tarifas y preferencias arancelarias.

Es aquel arancel aduanero concebido para efectuar exportaciones exclusivamente.

En el país la NANDINA constituye la nomenclatura base del arancel de exportaciones; sin embargo, la estructura tarifaria aplicable a los productos de exportación ha sido establecida de manera parcial y fragmentaria.

Las barreras arancelarias nos permitirán observar si el producto que queremos introducir al país meta, no tiene ninguna clase de traba o barrera.

Se designa con esta expresión a las tarifas arancelarias que, dada su magnitud, constituyen verdaderas trabas al comercio internacional. Tanto las tasas nominales de protección, cuanto las tasas de protección efectiva, son consideradas como barreras arancelarias. Con la información que otorga el Banco Central del Ecuador analizaremos la posición exportable y valor en compras que tiene este producto en el mercado meta.

1.8. Metodología de la investigación

Para fines de este proyecto se utilizará los siguientes métodos que a continuación se detalla por capítulos.

En el capítulo uno se utilizará el método histórico lógico, en el que se busca conocer más a fondo la introducción del producto al mercado meta para lo cual se necesitará saber la reseña histórica del producto.

En el segundo capítulo se utilizará el método estadístico e inductivo, en el que se va a conocer que oferta exportable ha tenido el Ecuador durante los últimos diez años, las características del producto, sus usos, cuantos productores

existen y de qué tipo, la aplicación correcta del código arancelario, que cantidad de exportación se ha realizado en los últimos diez años, obtener datos en cifras de volumen y valor.

En el tercer capítulo el método a utilizar será el estadístico, porque se pretende obtener valores y cantidades reales, para analizar el mercado objetivo, la producción total local, así como la cantidad de importaciones que se han realizado en el país meta en los últimos diez años, analizar preferencias arancelarias, barreras de entrada.

En el capítulo cuarto mediante el método inductivo y estadístico, se analiza el proceso logístico que se va a llevar a cabo para transportar la mercancía tanto local como internacionalmente, verificar minuciosamente que requisitos y trámites se necesitan para exportar.

El capítulo cinco finalmente se analizará mediante el método deductivo, nuestra fuente principal será la recopilación de información procesada anteriormente y así formular las respectivas conclusiones y recomendaciones.

Los contenedores brindan mayor protección que los pallets y facilitan la manipulación de las mercaderías disminuyendo los costos en el embalaje y seguro de las mismas.

CAPITULO II

CARACTERISTICAS Y USOS DEL PRODUCTO – ECUADOR

2.1. Características del cuy

Es un mamífero roedor que es originario de la zona Andina, tiende a adaptarse a diversas condiciones climáticas, los cuyes pueden encontrarse desde la costa o el llano hasta alturas de 4.500 metros sobre el nivel del mar y en zonas tanto frías como cálidas. El cuy en el mercado ecuatoriano se acoge y se identifica como costumbre propia del Ecuador dando inicio y apego desde la historia con nuestros indígenas, se agrega en el comercio la gastronomía como platos típicos de todas las provincias y lo más importante la facilidad de criar este animal el grado de valor nutritivo que tiene la carne.

<p>CARACTERÍSTICAS</p> 	<ul style="list-style-type: none"> - Es nativo de los Andes y alpacas. - Su medida es un sólo caracol de 30 cm. - Pesa un poco más de 1 kg. - Tiene pocas crías al momento. - Sus machos pesan de 4 a 10 por de longitud. - Una hembra y 4 más. - Vive en áreas altas y bajas, pero se encuentran más en zonas altas y protegidas. - Adaptado a cualquier tipo de clima.
<p>DESCRIPCION</p> 	<ul style="list-style-type: none"> - Son originarios de zonas altas. - Su medida es grande en relación a su volumen corporal de forma curva y de longitud entre 40 de altura al filo de oreja. - Los machos por lo general son pesados, aunque existen animales que tienen los machos pesados y curvos por sus orejas, sus dentaduras para comer y beber. - Tienen los huesos maculosos y piel bastante al cuerpo. - Tiene como casa subterránea y 7 niveles horizontales, así de gran utilidad y capacidad.
<p>PREPARACION</p> 	<ul style="list-style-type: none"> - La forma adecuada de conservación es en helado por cada familia separada en el plato o al momento. - La carne se utiliza en una variedad de preparaciones. - El tipo de alimento de consumo humano, básicamente es de la parte posterior del animal a una distancia del animal. - Existen varias variedades de el producto de diferentes tipos de carne de diferentes.

Figura N° 1: características y usos del cuy
Tomado de: INIAP www.iniap.com.ec

2.1.2. Generalidades del Cuy

El cuy (cobayo o curí) es un mamífero roedor originario de la zona andina de Ecuador, Bolivia, Colombia y Perú. En estos países existe una población estable de más o menos 35 millones de cuyes, siendo el Perú el mayor productor y Consumidor de este animal. La distribución de la población de cuyes en el Perú y el Ecuador es amplia; se encuentra casi en la totalidad del territorio, mientras que en Colombia y Bolivia su distribución es regional y con poblaciones menores. Por su capacidad de adaptación a diversas condiciones climáticas, los cuyes pueden encontrarse desde la costa o el llano hasta alturas de 4.500 metros sobre el nivel del mar y en zonas tanto frías como cálidas.

2.1.3. Ciclo Reproductivo del Cuy

El cuy es un animal muy reproductivo, ésta es una de las ventajas de su crianza. Es muy importante tomar en cuenta las etapas de su ciclo reproductivo para así aprovechar tanto el potencial de reproducción como la posibilidad de tener cuyes fuertes y apetecidos en el mercado. Las etapas más importantes son:

2.1.4. El Empadre

El empadre es la acción de juntar al macho con la hembra para iniciar el proceso de la reproducción. Los cuyes se pueden reproducir cuando alcanzan la pubertad (en las hembras entre las seis y ocho semanas de edad y en los machos dos semanas después). La pubertad empieza cuando la hembra presenta su primer celo y los machos ya pueden cubrir a las hembras. Solo cuando el cuy hembra está en celo, acepta que el macho la cubra.

Se conocen varios sistemas de empadre; uno de los más utilizados es el sistema de empadre continuo, el cual consiste en colocar las hembras reproductoras junto con el macho durante una fase reproductiva (un año) en forma permanente, en el cual se aprovecha el celo post-parto de la hembra, ya que esta, 2 a 3 horas después del parto presenta un celo fértil con un 85% de probabilidad de aprovechamiento. En base a este tipo de empadre las hembras pueden tener de 4 a 5 partos por año.

El otro sistema de reproducción es el empadre discontinuo, que consiste en separar a los machos una semana antes del parto y volverlos a colocar al cabo de 21 días, lo cual permite un descanso sexual y recuperación de las hembras. Bajo este sistema las hembras no aprovechan el celo post-parto y se obtiene 4 partos por año.

2.1.5. Gestación de cuyes

Esta etapa se inicia cuando la hembra queda preñada y termina con el parto. La gestación o preñez suele durar aproximadamente 67 días (9 semanas). Si la hembra no está bien alimentada o no cuenta con el agua suficiente pueden morir algunas de las crías en su vientre, esta es una de las razones por la cual se producen partos de una sola cría. La hembra gestante necesita estar en los lugares más tranquilos del cuyero, porque los ruidos o molestias pueden hacer que corran, se pongan nerviosas, se maltraten y por consiguiente se pueden provocar abortos.

Para levantar o agarrar a las hembras preñadas, se debe proceder de la siguiente manera: con una mano sujetar al cuy por la espalda y con la otra mano y el antebrazo, el vientre del animal. No se debe coger a las hembras por el cuello porque al mantenerlas colgadas puede producirles un aborto.

2.1.6. Parto

Concluida la gestación se presenta el parto, el cual no requiere asistencia, por lo general ocurre por la noche y demora entre 10 y 30 minutos. El número de crías nacidas puede variar desde 1 hasta 7. La madre ingiere la placenta y limpia a las crías, las cuales nacen completas, con pelo, los ojos abiertos y además empiezan a comer forraje a las pocas horas de nacidas.

2.1.7. Lactación

La lactación es el período en el cual la madre da de lactar a su cría, tiene una duración de 2 semanas desde el momento del nacimiento hasta el momento del destete (14 días). Las crías comienzan a mamar inmediatamente después que

nacen. Las crías no son tan dependientes de la leche materna como otras especies. Cuando las camadas son numerosas, las crías crecen menos, porque reciben menos leche.

Las madres producen buena cantidad de leche durante las dos primeras semanas de nacidas las crías.

Después de este tiempo casi no producen leche, esto se debe en parte a que las madres han quedado preñadas después del parto. Por esta razón se recomienda retirar a las crías de las madres a los 14 días de nacidas. Las crías pueden duplicar su peso entre el nacimiento y el destete.

2.1.8. Destete

El destete es la separación de las crías de la madre, el cual se realiza concluida la etapa de lactación, entre los 10 a 14 días de edad, no es recomendable realizar a mayor edad debido a que los cuyes son precoces (pueden tener celo a partir de los 16 días de edad) y se tiene el riesgo que las hembras salgan gestantes de la poza de reproductores. Al momento del destete se debe determinar el sexo y caracterizar al animal, a fin de poder identificarlo con relativa facilidad.

El sexaje se realiza cogiendo a cada cría de espaldas y observando sus genitales. Se puede ver que las hembras presentan la forma de una "Y" en la región genital y los machos una especie de "i" claramente diferenciable.

2.2.2. Trámites para la exportación

Los trámites necesarios son:

- Obtención del visto bueno - declaración aduanera de exportación (DAE)
- Trámite en aduana:
 - o Factura comercial
 - o Documento de embarque BL
 - o Certificado de origen

2.2.3. Normas INEN

De acuerdo a lo establecido por el instituto ecuatoriano de normalización (INEN), la conclusión es que el cuy enlatado que se exporta a los estados unidos de norte américa, lleva una marca registrada por ecuador producto originario (HECHO EN ECUADOR).

2.2.4. Datos sobre el IVA

Tabla N° 1: datos IVA

GENERAL	CONVENIOS	REQUISITOS	NOTAS EXPLICATIVAS
Sección 1	Capítulo 02	Partida 0208	COMPLEMENTARIAS
Nota Explicativa del Sistema Armonizado - Quinta Enmienda			
Sección 1			
ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS DEL REINO ANIMAL			
<p>Notas.</p> <p>1. En esta Sección, cualquier referencia a un género o a una especie determinada de un animal se aplica también, salvo disposición en contrario, a los animales jóvenes de ese género o de esa especie.</p> <p>2. Salvo disposición en contrario, cualquier referencia en la Nomenclatura a productos secos o ahumados alcanza también a los productos deshidratados, evaporados o liofilizados.</p>			
Nota Nacional			
Sección 1			
ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS DEL REINO ANIMAL			
<p>Notas.</p> <p>1. En esta Sección, cualquier referencia a un género o a una especie determinada de un animal se aplica también, salvo disposición en contrario, a los animales jóvenes de ese género o de esa especie.</p> <p>2. Salvo disposición en contrario, cualquier referencia en la Nomenclatura a productos secos o desecados alcanza también a los productos deshidratados, evaporados o liofilizados.</p>			
Tomado de: pudeleco			

2.3. Producción y oferta en el mercado de origen

La producción en grandes escalas de la carne de cuy puede ser una realidad en el Ecuador y ello representa una gran oportunidad para todas aquellas personas que estén vinculadas a su crianza.

Según estudios realizados y datos recolectados, mediante la producción de cuy para fines comerciales son Cotopaxi, Imbabura, Pichincha y Carchi.

En realidad, la cantidad de existencia de productores nacionales se basa en una cantidad total de 800 de productores a nivel nacional.

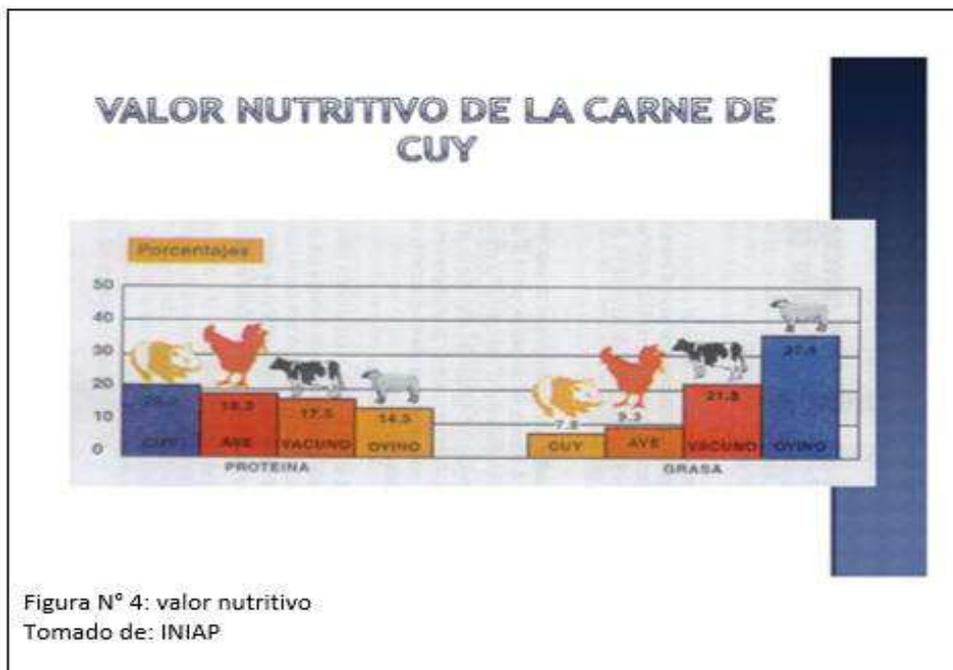
2.3.1. Productores nacionales del Ecuador (cuy)

Tabla N° 2 principales productores de cuy

PRODUCTORES EN PICHINCHA		
PROVINCIA	CANTON	PRODUCTORES
PICHINCHA	CAYAMBE	22
PICHINCHA	PEDRO MONCAYO	20
PICHINCHA	VICENTE MALDONADO	25
PICHINCHA	OTROS	34
TOTAL		101
PRODUCTORES EN IMBABURA		
PROVINCIA	CANTON	PRODUCTORES
IMBABURA	PIMAMPIRO	107
IMBABURA	ATUNTAQUI	45
IMBABURA	COTACACHI	16
IMBABURA	OTAVALO	45
TOTAL		213

Tomado de: Agrocalidad

2.3.2. Composición nutricional por porcentajes



2.3.3. Principales competidores de cuy

Ecuador	20%	} Proveedores participantes en la exportación de cuy faenado: COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES
Bolivia	30%	
Colombia	10%	
Perú	40%	

Tabla: 3 tabla nutricional

Requerimientos Nutritivos del Cuy				
Nutrientes	Unidad	Etapa		
		Gestación	Lactancia	Crecimiento
Proteínas	%	18.0	18-22	13-17
Energía digestible	Kcal/Kg	2800.0	3000.0	2800.0
Fibra	%	8-17	8-17	10
Calcio	%	1.4	1.4	0.8-1.0
Fósforo	%	0.8	0.8	0.4-0.7
Magnesio	%	0.1-0.3	0.1-0.3	0.1-0.3
Potasio	%	0.5-1.4	0.5-1.4	0.5-1.4
Vitamina C	Mg.	200.0	200.0	200.0

Tomado de: cuy exporta S.A

2.3.4. Producción masiva de cuyes ecuatorianos

La producción de cuy en el Ecuador va en aumento y es considerable la variación en cantidad con respecto al tiempo. Según datos de PRODEPINE (Proyecto de Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Afro ecuatorianos) la producción mensual de cuyes a nivel nacional en el año 1999 fue de 43.233 kilos de carne de raza Macabeo y para el año 2005 el Ministerio de Agricultura determinó una producción mensual de cuyes de 100.000 kilos de carne de la misma raza, como podemos observar en aumento de la producción es bastante notorio.

La exportación del cuy es un negocio que ha logrado causar gran expectación en varios países del mundo especialmente en los Estados Unidos,

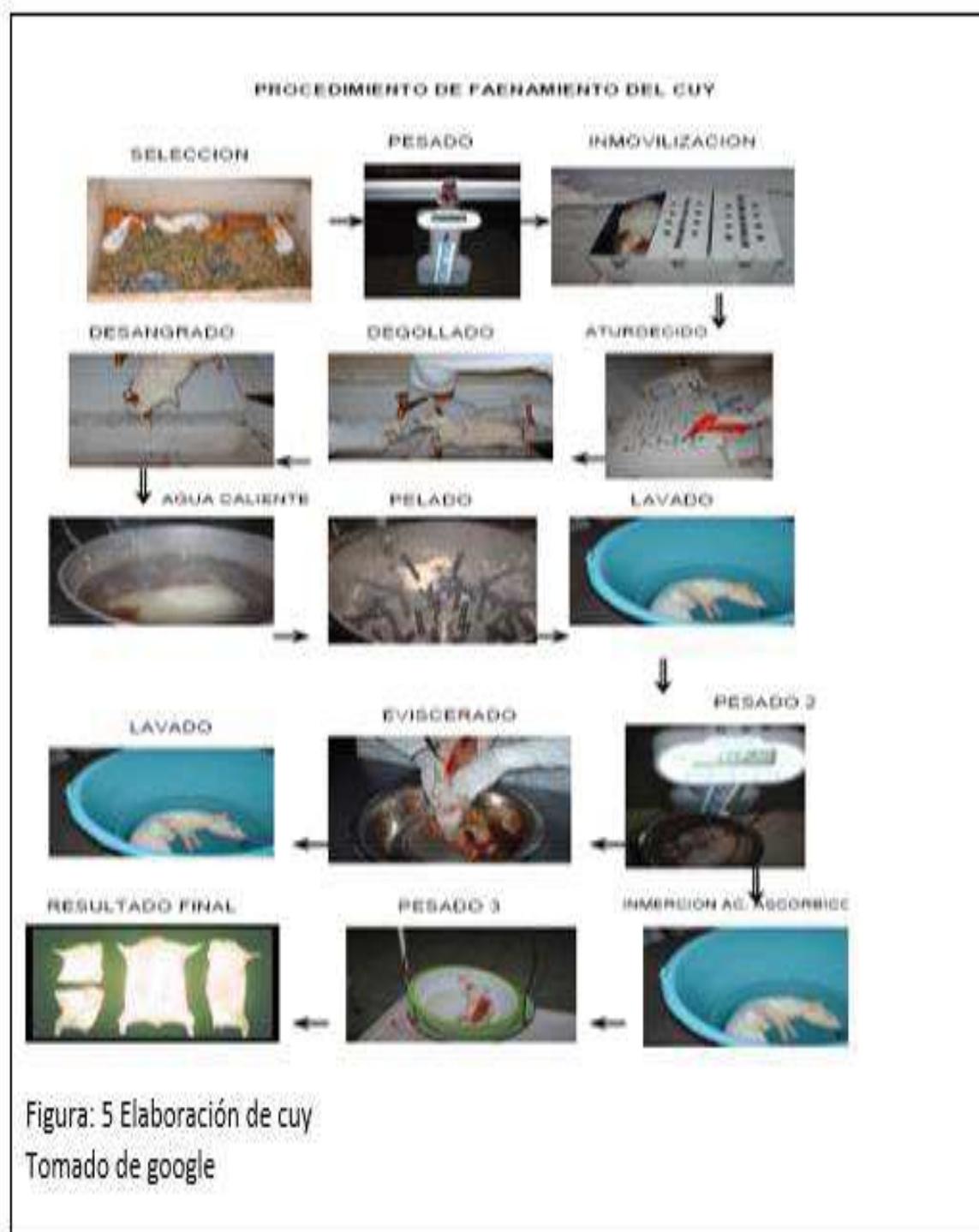
En la actualidad las autoridades y sectores del gobierno Ecuatoriano, se han interesado por promover y patentar al cuy como producto peruano, debido al incremento de la demanda de su carne al exterior ,principalmente del Japón, y por ser una alternativa alimenticia de los sectores sociales de baja condición económica. El Ecuador registra una producción anual de 16 mil 500 toneladas de cuyes.

2.4. Evolución de producción y faenado de cuyes en Ecuador

Los animales deben estar 15 horas en ayunas para ser faenados, al momento que los animales estas listos para ser faenados deben ser colocados en un lugar tranquilo, para evitar que estén nerviosos, ya que el estrés ocasiona mala presentación.

2.4.1. Proceso de Faenamamiento Equipos y Materiales:

- Máquina peladora de cuyes
- Refrigerador/congelador
- Balanza
- Recipientes plásticos (baldes)
- Cucharones
- Bandejas Plásticas
- Plastifilm (plástico adhesivo para alimentos)



Este animal cada vez se hace más representativo en la gastronomía fina, Introduciéndolo en diferentes platillos que han sido catalogados exquisitos como son:

- Locro de cuy;

- Cuy al Natural;
- Ají de Cuy;
- Picante de Cuy;
- Brochetas de Cuy;
- Chicharrón de Cuy;
- Cuy al Vino;
- Enrollado de Cuy;
- Milanesa de Cuy;
- Escabeche de Cuy;
- Arroz con Cuy;
- Cuy al Pisco;
- Consomé de Cuy;
- Cuy Adobado;
- Pachamanca de Cuy;
- Cuy en Salsa de Maní, entre otros más.

2.4.2. Estándares Típicos para la Exportación

- Peso cuy vivo: 1.400 gramos
- Edad 3 meses
- Sexo: Machos o Hembras descartadas para reproducción
- Color : Pelajes claros (colorado, blanco, bayo y combinaciones) con orejas
- Claras o del color del manto.
- Sanidad: libre de enfermedades infecciosas y parasitarias.
- Externas: Sin lesiones en la piel (cortes y heridas)

2.5. Proceso de faenado de cuy Ecualexporcuy S.A.

El centro de acopio Ecualexporcuy S.A. la cual se encuentra ubicado en el Juncal, cuya productora de cuyes la misma que se localiza en Pimanpiro, pertenecientes a la provincia Imbabura.

Selección del cuy

Se seleccionara según su conformación tipo A, que corresponde a cuyes mejorados de conformación física, semejante a un paradedipedo, con gran

desarrollo muscular tiene buena conversión alimenticia y de temperamento tranquilo por lo que es considerado un clásico productor de carne.

Pesaje

El promedio comercial de las carcasas llegan a 600 gramos y de 5 a 8 kilos en pie.

Pelaje

Se posee una máquina peladora de cuyes de la más alta calidad en tecnología.

Faenamiento

Se posee una planta de faenamiento en la cual se realiza la preparación de la carne cuy para su exportación.

Desinfectado

El desinfectado se procede a la carne para mantenerle en un estado de frescura, para consumo pasivo.

Envasado

El envasado se llevará a cabo en latas de aluminio regido por las normas de calidad establecidas por el INEN y Ministerio de salud pública con registro sanitario.

Empacado

El empacado de carne de cuy se realiza en cartones para transportar al extranjero.

Embalaje

El proceso de embalaje se realizará mediante zunchos esquineros y grapas, detallados con sus respectivos pictogramas.

2.6. Exportaciones desde Ecuador al mundo

En conclusión de acuerdo a la publicación de datos estadísticos representados en los últimos diez años se constata que los primeros cinco países son los más grandes exportadores a continuación el detalle.

Tabla: N° 4: datos anuales

SH0	Exportadores	valor exportada en 2003	valor exportada en 2004	valor exportada en 2005	valor exportada en 2006	valor exportada en 2007	valor exportada en 2008	valor exportada en 2009	valor exportada en 2010	valor exportada en 2011	valor exportada en 2012
	Mundo	406.171	477.913	502.141	584.648	711.898	826.242	613.942	686.824	705.588	838.066
	Nueva Zelanda	100.783	127.202	155.925	171.204	170.169	230.394	164.706	148.854	176.317	159.201
	Alemania	29.154	39.392	39.048	40.590	56.718	63.317	44.576	54.193	57.720	48.817
	Países Bajos (Holanda)	14.023	20.897	16.967	22.490	34.539	40.715	26.838	33.448	46.294	47.789
	Polonia	17.468	29.206	30.642	27.354	41.744	46.073	30.367	36.091	44.087	46.345
	Rusia	29.960	36.881	43.527	65.609	75.267	90.558	80.832	81.167	64.283	44.251
	Francia	24.289	30.175	29.715	34.029	43.024	50.481	41.107	43.998	42.290	38.210
	España	15.425	18.506	14.827	14.078	19.670	20.672	19.328	25.778	33.873	33.088
	Austria	23.074	26.402	27.518	28.464	39.232	39.439	23.355	27.121	32.844	28.888
	Hungría	8.579	0	8.901	10.023	0	15.473	0	12.935	17.415	19.993
	Indonesia	217	353	338	468	1.706	1.023	729	22.446	20.340	17.807
	Australia	31.063	33.789	38.673	42.773	51.690	43.685	24.237	17.094	21.704	17.803
	China	6.888	10.088	12.783	13.551	16.825	11.174	14.168	11.544	12.826	13.262
	Suecia	8.651	8.597	7.798	9.321	13.067	13.357	8.097	9.124	11.604	12.346
	Finlandia	353	272	540	684	1.548	1.864	1.063	1.166	6.143	11.767
	Viet Nam	2.588	87	33	0	0	3.289	4.280	5.931	4.772	11.558
	Reino Unido	12.507	10.026	10.977	10.039	16.327	18.243	12.466	17.141	17.077	11.460
	República Checa	3.276	3.898	4.034	3.369	5.444	3.870	3.215	3.788	7.806	11.139
	Eslovenia	1.949	2.094	3.003	5.780	9.893	13.054	7.510	7.792	11.252	9.216
	Estados Unidos de América	8.362	14.309	9.190	5.551	4.190	3.509	3.320	3.755	8.179	7.452
	Italia	10.284	12.186	11.427	11.993	19.328	22.761	12.486	9.181	7.642	7.164
	Hong Kong (China)	173	98	40	27	104	192	51	202	378	6.483
	Eur. Otros Neg	70	170	260	250	272	330	438	3.180	1.395	5.312
	Canadá	7.666	8.875	8.502	8.184	7.209	7.977	7.120	5.754	5.685	3.713
	Federación de Rusia	1.071	1.025	721	773	1.050	1.732	987	2.511	3.522	3.402

Tomando de: Trademap

CAPITULO III

2.7. Producción local en el mercado meta

De acuerdo a lo establecido en el mercado meta “Estados Unidos”, producción de cuy se da durante todo el año.

Razón por la cual los ecuatorianos residentes en el continente Norte Americano tienen mucho aprecio a la carne de cuy por ser rico en nutrientes vitamínicos, y en especial por ser un animal comestible de su país natal Ecuador.

La producción de carne en los centros comerciales de los Estados Unidos es de 7000000 de kilogramos anuales, de los cuales la Empresa Ecualexporcuy S.A. Exporta 7000 kilogramos por mes en conclusión se realizara 4 exportaciones por año.

2.7.1. Determinación del precio

La fijación del precio, da soporte a los objetivos fijados en cuanto a los volúmenes de comercialización previstos y es crucial para determinar la clase de demanda que se busca atender. Por lo tanto el precio del cuy se lo establecerá en base al precio del mercado y al peso del cuy. De ahí que el kilo de cuy faenado se encuentra aproximadamente en \$8,00, Mientras que un cuy pelado se encuentra en \$6,00 en el mercado local. Para fines de exportación y tomando en cuenta que deseamos tener un margen de utilidad del 50% además del valor agregado que presenta nuestro producto el precio para el broker será de \$9,86 c/u. Además se debe considerar que se venderán y comercializarán cuyes de un peso aproximado de 800gr. Para nuestro proyecto compraremos cuyes de altísima calidad para siempre ofrecer lo mejor, por este motivo los precios del pie de cría serán de \$12,60 las hembras y \$16,20 los machos, con un peso de 1500gr. y 1800gr respectivamente.

2.8. Estados Unidos importa cuy desde el Ecuador (valores)

A continuación se detalla valores estadísticos de las importaciones de cuy desde Ecuador.

Tabla N° 5 datos establecidos en valores

SH8	Código del producto	Descripción del producto	Ecuador exporta hacia Estados Unidos de América									
			Valor en 2003	Valor en 2004	Valor en 2005	Valor en 2006	Valor en 2007	Valor en 2008	Valor en 2009	Valor en 2010	Valor en 2011	Valor en 2012
+	020890	las demas carnes y despojos comestibles, frescas, refrigeradas o conge	20	29	19	44	30	15	31	34	26	42
+	020810	carne de conejo o liebre refrigerada o congelada	0	0	0	0	0	0	0	1	9	0

Fuentes: Cálculos del CCI basados en estadísticas de [Banco Central del Ecuador](#) desde enero de 2012.

Cálculos del CCI basados en estadísticas de [UN COMTRADE](#) hasta enero de 2012.

Adaptado de: Trademap datos estadísticos – www.trademap.gob.ec

2.8.1. Estados unidos importa cuy (cantidades)

Tabla N° 6: importaciones de cuy por Estados Unidos

Descripción del producto	Ecuador exporta hacia Estados Unidos de América																		
	exportado en 2003		exportado en 2004		exportado en 2005		exportado en 2006		exportado en 2007		exportado en 2008		exportado en 2009		exportado en 2010		exportado en 2011		exportado en 2012*
	Cantidad	Unidad	Cantidad	Unidad	Cantidad	Unidad	Cantidad	Unidad	Cantidad	Unidad	Cantidad	Unidad	Cantidad	Unidad	Cantidad	Unidad	Cantidad	Unidad	Cantidad
las demas carnes y despojos comestibles, frescas, refrigeradas o conge	6	Toneladas	6	Toneladas	5	Toneladas	14	Toneladas	15	Toneladas	11	Toneladas	15	Toneladas	16	Toneladas	11	Toneladas	10
carne de conejo o liebre refrigerada o congelada														1	Toneladas			3	Toneladas

Tomado de: Trademap

2.9. Importaciones ecuatorianas de cuy mundo (valores)

Tabla N° 7: importaciones de cuy ecuator mundo

SH8	Exportadores	valor exportada en 2003	valor exportada en 2004	valor exportada en 2005	valor exportada en 2006	valor exportada en 2007	valor exportada en 2008	valor exportada en 2009	valor exportada en 2010	valor exportada en 2011	valor exportada en 2012▼
	Mundo	406.171	477.913	502.141	584.649	711.898	826.242	813.942	686.824	705.566	636.066
	Nueva Zelanda	100.783	127.202	155.925	171.204	170.169	230.394	164.706	148.054	176.317	159.201
	Alemania	29.154	39.392	39.048	40.590	56.718	63.317	44.576	54.193	57.720	48.617
	Países Bajos (Holanda)	14.023	20.097	16.967	22.490	34.539	40.715	28.838	33.448	46.294	47.789
	Polonia	17.468	29.206	30.842	27.354	41.744	46.073	30.367	36.091	44.087	46.345
	Bélgica	29.960	36.681	43.527	65.609	75.267	90.558	80.832	81.167	64.283	44.251
	Francia	24.289	30.175	29.715	34.029	43.024	50.481	41.107	43.998	42.290	38.210
	España	15.425	18.506	14.827	14.078	19.670	20.672	19.328	25.778	33.073	33.088
	Austria	23.074	26.402	27.518	28.464	39.232	39.439	23.355	27.121	32.844	28.888
	Hungría	8.579	0	8.901	10.023	0	15.473	0	12.935	17.415	19.993
	Indonesia	217	353	338	468	1.706	1.023	729	22.446	20.340	17.807
	Australia	31.063	33.789	38.673	42.773	51.690	43.685	24.237	17.094	21.704	17.803
	China	6.888	10.096	12.783	13.551	16.825	11.174	14.168	11.544	12.826	13.262
	Suecia	8.651	8.597	7.798	9.321	13.067	13.357	8.097	9.124	11.604	12.346
	Finlandia	353	272	540	684	1.548	1.664	1.063	1.166	6.143	11.787
	Viet Nam	2.508	87	33	0	0	3.289	4.280	5.931	4.772	11.555
	Reino Unido	12.507	10.026	10.977	10.039	16.327	18.243	12.466	17.141	17.077	11.460
	República Checa	3.276	3.690	4.034	3.369	5.444	3.870	3.215	3.788	7.806	11.139
	Eslovenia	1.949	2.094	3.003	5.760	9.893	13.054	7.510	7.792	11.252	9.216
	Estados Unidos de América	8.362	14.309	9.190	5.651	4.190	3.509	3.320	3.755	8.179	7.452
	Italia	10.264	12.186	11.427	11.993	19.326	22.761	12.486	9.181	7.842	7.164
	Hong Kong (China)	173	98	40	27	104	192	51	202	378	6.483
	Eur. Otros Neg	70	170	258	250	272	333	438	3.160	1.355	5.312
	Canadá	7.666	8.875	8.502	8.164	7.209	7.977	7.120	5.754	5.685	3.713
	Federación de Rusia	1.071	1.025	721	773	1.950	1.732	987	2.511	3.522	3.402

Tomado de: Trademap

2.9.1. Importaciones ecuatorianas de cuyo mundo (cantidades)

A continuación se describe las importaciones ecuatorianas por año

Tabla N° 8: importaciones ecuatorianas

SHB	Exportadores	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
		cantidad exportada, Toneladas									
	Mundo	88.795	94.586	95.294	99.117	103.239	91.791	79.370	89.028	82.962	81.332
	Nueva Zelanda	21.564	24.828	30.182	28.145	21.936	21.057	16.846	15.813	16.507	18.117
	Polonia	3.135	4.587	4.771	4.212	4.676	5.352	5.152	6.076	6.090	7.832
	Rusia	4.588	4.500	4.840	7.128	9.263	8.698	9.202	9.737	7.379	5.618
	Alemania	4.079	5.066	5.310	4.924	5.012	4.620	3.977	4.889	5.338	4.797
	España	4.011	3.902	3.343	3.169	5.119	2.686	2.941	3.740	4.184	4.739
	Países Bajos (Holanda)	2.859	3.131	2.890	4.485	4.104	3.378	2.797	3.886	4.567	4.536
	Australia	15.268	12.309	12.540	14.511	16.383	12.052	7.140	4.256	4.699	4.004
	Francia	2.903	3.279	3.215	3.575	4.124	4.089	3.601	3.940	3.597	3.420
	China	2.468	3.510	4.987	5.310	5.331	4.025	4.926	3.283	3.351	3.372
	Indonesia	163	59	174	151	403	514	486	4.893	4.152	3.309
	Hungría	2.087	0	1.627	1.527	0	1.651	0	1.768	2.153	2.889
	Viet Nam	No hay cantidades	13	5	0	0	-404	415	852	836	2.295
	Austria	3.443	3.590	3.836	3.098	3.391	2.871	1.963	2.330	2.461	2.168
	Estados Unidos de América	2.451	5.233	3.206	1.559	1.470	1.044	1.047	1.042	2.158	2.015
	Reino Unido	2.439	1.549	1.800	1.788	2.014	2.565	2.291	2.734	2.462	1.890
	República Checa	981	1.000	1.006	588	692	392	340	361	918	1.692
	Hong Kong (China)	63	33	8	6	23	40	13	51	100	1.536
	Suecia	1.109	935	738	860	992	942	537	633	771	1.050
	Finlandia	96	63	63	54	132	144	104	127	421	651
	Italia	1.382	1.753	1.963	1.569	1.877	1.871	1.634	1.202	902	623
	Eslovenia	203	243	380	646	807	968	684	647	858	793
	Federación de Rusia	222	232	143	125	148	220	137	380	456	529
	Canadá	1.608	1.711	1.428	1.348	1.144	961	1.154	761	761	510
	Suiztica	5.633	3.627	1.956	4.002	5.847	5.707	7.385	5.949	1.738	411

Tomado de: Trademap

3. Acuerdos preferenciales



De acuerdo a lo establecido por el gobierno del Ecuador de nombre Rafael Correa Delgado, se concreta que el acuerdo ATPDA, pasa a formar parte de una medida unilateral, de acuerdo al rompimiento de relaciones comerciales, por considerar la solicitud de asilo para Edward Snowden, en cuya fecha indicada 26 de Junio del 2013 de concluir con preferencias arancelarias.

Al momento de querer realizar exportaciones a los Estados Unidos se debe contar con un Abono Tributario el cual se trata de un permiso para exportar debido a que hubo la terminación del ATPDA.

El decreto de la culminación con el ATPDA, se encuentra establecido en el registro oficial de la ley orgánica de incentivos para el sector productivo que compensará a las exportaciones que ingresaran a los Estados Unidos sin el beneficio de las preferencias arancelarias de la ATPDA, mediante la concesión de un Certificado de Abono Tributario estipulado con las siglas (CAT).

3.1. Sistema generalizado de preferencias arancelarias SGP +

El Sistema Generalizado de Preferencias GSP+ es un programa comercial de

Estados Unidos que tiene por objeto ayudar a las naciones en desarrollo a mejorar su condición económica mediante la importación de productos de los países beneficiarios que ingresan libre de aranceles.

La particularidad del SGP+ es que es renovado anualmente por el Congreso y ser un programa unilateral de preferencias, está sujeto a criterios de elegibilidad del país otorgante que podrían variar de año a año.

La lista de elegibilidad³¹ del SGP+ contempla productos clasificados en unas 3,400 partidas arancelarias diferentes dentro del HTSUS.

Estas mercancías califican para la entrada libre de impuestos si fueren importados directamente desde cualquiera país beneficiario.

3.1.1. Nación más favorecida

Como miembro de la Organización Mundial de Comercio OMC, Ecuador puede acceder a los tipos arancelarios establecidos por dicha organización.

3.2. Barreras arancelarias aplicadas a las importaciones

Las barreras arancelarias son los impuestos (aranceles) que deben pagar en un país los importadores y exportadores en las aduanas por la entrada o salida de las mercancías. Conocer este tipo de regulaciones que inciden en el producto que se desea comercializar en algún mercado resulta relativamente fácil, toda vez que generalmente se encuentran en una Tarifa Aduanera.

En este sentido, la tarifa aduanera es considerada como un instrumento que proporciona transparencia y certidumbre al exportador y al importador.

3.2.1 Barreras no arancelarias aplicadas a las importaciones

Licencias previas de importación: implican un permiso del Gobierno para autorizar la importación del producto.

Cuotas o contingentes arancelarios: restringen la cantidad de productos que pueden ingresar al país.

Barreras técnicas: son requisitos específicos que deben cumplir los productos para ingresar demostrables con inspecciones o certificaciones.

Barreras sanitarias y fitosanitarias: son normas relativas a la salud, la seguridad y aplican específicamente a alimentos, productos farmacéuticos y cosméticos.

Fijación de precios internacionales para que un grupo de países o empresas controlen los precios internacionales, como el caso del petróleo en la OPEP.

Controles de tipo de cambio o a la inversión extranjera: entre otro tipo de requisitos adicionales que imponen los países para proteger la industria local.

4. Envase

Según el decreto de los Estados Unidos se debe cumplir con ciertas normas de envase, para la exportación de carne de cerdo, se requiere de un material que no contamine al ambiente, y se base en normas de sanidad, en este caso se seleccionaron cilindros de aluminio para la exportación de cerdo.

4.1. Empaque

El empaque debe contemplar materiales que estén basados a las normas de calidad INEM y a las normas de HACCP, en este caso se seleccionaron cartones para la colocación de cilindros.

4.2. Embalaje

El embalaje debe estar regido a la legislación estadounidense sobre la prevención de riesgos, para la salud de los consumidores y protección del medio ambiente, Los envases hechos de materiales vegetales deberán someterse a controles sanitarios.

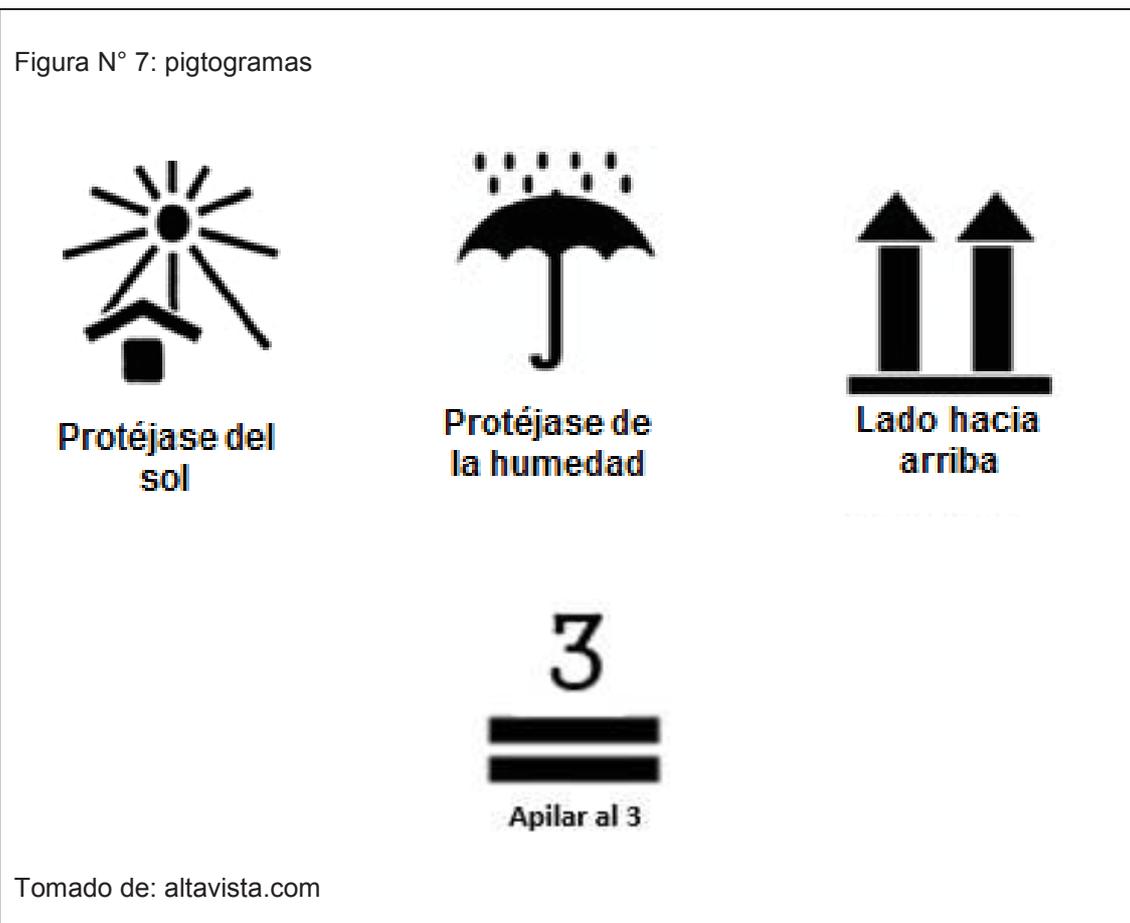
4.3. Etiquetado

Es importante mencionar que la etiqueta debe contener información en inglés de la agencia de promoción de las exportaciones de Ecuador, aunque no es obligatoria la marca “Green dot” que simboliza el reciclaje, está presente en todos los productos vendidos en Estados Unidos.

Las etiquetas deben incluir información de que los productos son basados en un comercio justo.

5. Pictogramas

Es la información que se le da al personal que va a manipular la mercadería, usos de posición, cantidad máxima de apilamiento, protegerle de lluvias, etc.



6. Países que compiten en la exportación de cuy

En la tabla estadística que se puede observar se encuentra una variedad de Países competidores en la exportación de cuy con el Ecuador.

Tabla N° 9: Países competidores de Ecuador

Exportadores	valor exportada en 2003	valor exportada en 2004	valor exportada en 2005	valor exportada en 2006	valor exportada en 2007	valor exportada en 2008	valor exportada en 2009	valor exportada en 2010	valor exportada en 2011	valor exportada en 2012*
Mundo	406.171	477.913	602.141	584.649	711.890	828.242	613.942	688.834	705.566	636.066
Nueva Zelanda	100.783	127.202	155.925	171.204	170.169	230.394	164.706	148.854	178.317	159.201
Alemania	29.154	39.392	39.048	40.590	56.718	63.317	44.676	54.193	57.720	48.817
Países Bajos (Holanda)	14.023	20.897	16.967	22.490	34.529	40.715	28.838	33.448	46.294	47.789
Polonia	17.466	29.206	30.642	27.354	41.744	46.073	30.367	36.091	44.087	46.345
Bélica	29.960	36.661	43.527	65.609	75.267	90.556	80.832	81.167	84.263	44.251
Francia	24.289	30.175	29.715	34.028	43.024	50.461	41.107	43.996	42.260	35.210
España	15.425	18.508	14.827	14.078	19.670	20.672	19.328	25.778	33.873	33.088
Austria	23.074	26.402	27.516	28.464	39.232	39.439	23.365	27.121	32.844	28.888
Hungría	8.579	0	6.901	10.023	0	15.473	0	12.935	17.415	19.993
Indonesia	217	353	338	488	1.706	1.023	729	22.446	20.340	17.807
Australia	31.063	33.789	38.673	42.773	51.890	43.685	24.237	17.094	21.704	17.603
China	6.888	10.066	12.783	13.551	16.825	11.174	14.166	11.544	12.026	13.262
Suecia	6.651	6.597	7.798	9.321	13.067	13.357	6.097	9.124	11.604	12.346
Finlandia	363	272	540	684	1.548	1.864	1.063	1.166	6.143	11.767
Viet Nam	2.508	87	33	0	0	3.289	4.280	5.921	4.772	11.656
Reino Unido	12.507	10.028	10.977	10.039	16.327	18.243	12.466	17.141	17.077	11.460
República Checa	3.276	3.698	4.034	3.369	5.444	3.870	3.215	3.788	7.806	11.139
Egipto	1.949	2.094	3.003	5.760	9.693	10.054	7.510	7.792	11.252	9.216
Estados Unidos de América	8.362	14.309	9.190	5.551	4.190	3.509	3.320	3.755	6.179	7.452
Italia	10.284	12.106	11.427	11.993	19.328	22.781	12.488	9.181	7.842	7.164
Hong Kong (China)	173	96	40	27	104	192	51	202	378	6.483
Eur. Otros Neg	76	179	258	260	272	333	438	3.160	1.365	5.312
Canadá	7.666	6.875	6.502	6.164	7.209	7.977	7.120	5.754	5.885	3.713
Federación de Rusia	1.071	1.025	721	773	1.050	1.732	987	2.511	3.522	3.402



Tomado de: Trademap

CAPITULO IV

7. Flujograma del proceso de exportación

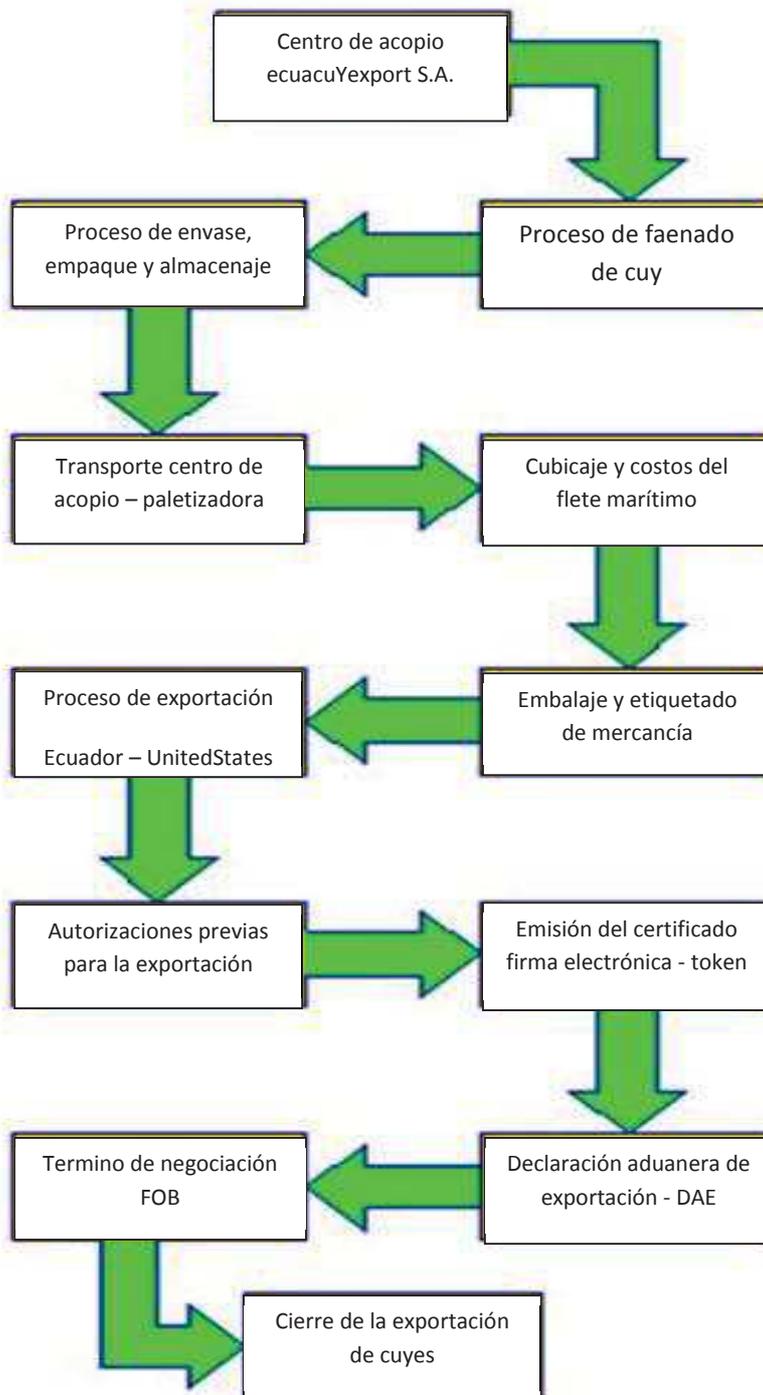


Figura N° 8: Flujograma establecido para la exportación de carne de cuy faenado

8. Documentos de exportación

Factura comercial.- Es el documento mercantil, en el cual consta los datos del vendedor, en el caso de ser: sociedad anónima, sociedad limitada etc. Todos los datos del mismo deben estar visibles incluyendo el domicilio fiscal. Los datos del producto deben estar especificados correctamente por el proveedor que vende el bien o servicio.

Declaración aduanera de Exportación.- Es un formulario en donde se registran las exportaciones que se desean realizar, se debe presentar en la aduana, en donde formalizará la exportación junto con los documentos de acompañamiento y soporte.

Con la implementación de sistema ecuapass, el proceso de orden de embarque se elimina, solo se debe realizar la declaración aduanera de exportación. Con el ecuapass luego del aforo respectivo, deben proceder a la salida de mercancías, y por último deben presentar el manifiesto.

Lista de empaque.- Es un documento en el cual va el detalle de los artículos embalados por bultos, con cierta descripción en unidades contenidas en cada uno de ellos, este documento es comparado con otros documentos como son: factura comercial y conocimiento de embarque.

9. Emisión de requisitos previos a la exportación

Base legal

El Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones Extranjeras, es una entidad del sector público ecuatoriano creado por ley publicada en el Registro Oficial, Suplemento No. 351 del 29 de diciembre de 2010, conforme a los siguientes términos:

Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones:

Art. 95.- Promoción no financiera de exportaciones.- Créase el Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones Extranjeras, adscrito al Ministerio rector de la política de comercio exterior, que se estructurará y funcionará según lo que se establezca en el Reglamento.”

Mediante Decreto Ejecutivo No. 776 se expidió el Reglamento General para la Organización y Funcionamiento del Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones Extranjeras PRO ECUADOR, publicado en el Registro Oficial No. 459 de fecha 31 de mayo del 2011, que instaura en su artículo 2 sus objetivos conforme el siguiente detalle:

Registro Sanitario

En los siguientes productos se requiere de un Registro Sanitario:

Drogas	Cosméticos	Perfumes
Plaguicidas	Alimentos procesados	Medicamentos

Certificado sanitario

El registro sanitario es un instrumento para la emisión de un certificado sanitario para la exportación, el certificado sanitario se obtiene en las oficinas de Agrocalidad. Este documento de control sanitario del país de origen, da la constancia de que la mercancía cumple con las normas sanitarias locales e internacionales.

Certificado HACCP

Este tipo de certificado demuestra que la compañía Ecualexporcuy S.A, está utilizando un sistema adecuado de control en calidad de producción, procesamiento de limpieza, y en el empaquetado de los productos a exportar, el certificado HACCP sirve para controlar los peligros que afecten a la salud.

Certificado de origen

El certificado de origen, es un documento que exige muy pocos países, para que puedan gozar de ciertas preferencias arancelarias, siempre y cuando estén conformados por un acuerdo bilateral establecido entre naciones.

Bill of Lading

Es el conocimiento de embarque marítimo a lo que se le conoce como B/L, es un documento por el cual la naviera reconoce que ha recibido la mercancía para su transporte hasta el puerto de destino.

10. Apertura de la exportación

En el sistema ECUAPASS, pueden realizar una nueva exportación, y para lo cual requiere de los siguientes documentos como base:

Factura comercial original

Lista de empaque

Autorizaciones previas

11. Cotización de la exportación

El mismo es un documento establecido, por ciertos derechos y obligaciones tales como son: del exportador y del importador para evita diversos riesgos en una operación comercial. La cotización debe estar enfocada en los siguientes parámetros:

Objetivo: Especificación de las características del producto

Formas de pago: Depende de la modalidad en la que se escogió

Producto y embalaje: especificación del tipo de producto y embalaje

Entrega de la mercancía: Aspecto dependiente del incoterm que se utilice

12. Condiciones de pago exportador e importador

Carta de crédito, para que el comprador pueda realizar el depósito de los gastos efectuados en la operación de la exportación que se ha llevado a cabo por el vendedor tales como son: gasto transporte, gasto seguro, gasto trámites de aduana, etc. La carta de crédito es una promesa condicional de pago efectuada por un banco emisor, por cuenta de una persona física solicitante.

La misma es una forma financiera de pago seguro, enfocado hacia el vendedor, si la cancelación de las exportaciones se realiza mediante carta de crédito, y no se conoce al cliente, se ven en la obligación de exigir que la carta de crédito documentaria sea: confirmada, pagadera, irrevocable a la vista contra la entrega de los documentos respectivos.

13. Cierre de la exportación

Se procede al cierre de la exportación de carne de cuy faenado ante el SENA, con el objetivo de obtener la DAE, la cual cuenta con un plazo de 30 días después de haber ejecutado un embarque, para este tipo de trámite se requiere de estos documentos:

Copia de la factura comercial

Póliza de seguro

Copia de lista de empaque

Copia de certificado de origen

Copias no negociables del documento de transporte Bill of Lading

14. Término de negociación establecido por el importador **FOB (FREE ON BOARD)**

La responsabilidad del vendedor termina cuando las mercaderías sobrepasan la borda del buque en el puerto de embarque convenido.

El comprador debe soportar todos los costos y riesgos de la pérdida y el daño de las mercaderías desde aquel punto.

El término FOB exige al vendedor despachar las mercaderías para la exportación.

Este término puede ser utilizado sólo para el transporte por mar o por vías navegables interiores.

Obligaciones del vendedor

Entregar la mercadería y documentos necesarios

Empaque y embalaje

Flete (de fábrica al lugar de exportación)

Aduana (documentos, permisos, requisitos, impuestos)

Gastos de exportación (maniobras, almacenaje, agentes)

Obligaciones del Comprador

Pago de la mercadería

Flete y seguro (de lugar de exportación al lugar de importación)

Gastos de importación (maniobras, almacenaje, agentes)

Aduana (documentos, permisos, requisitos, impuestos)

Flete (lugar de importación a planta)

Demoras

15. Logística aplicada al proceso de transporte

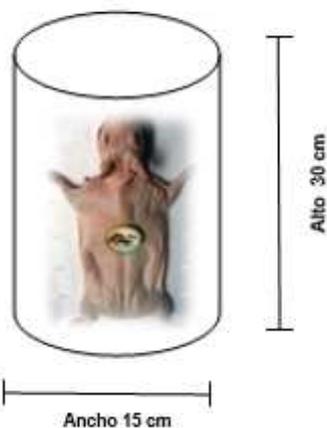
15.1. Proceso de paletizado

La paletización procede al agrupamiento de cuyes faenados, tomando en cuenta el sistema de empaque y embalaje sobre un pallet americano, obviamente

asegurado con grapas, esquineros y películas, estas herramientas se debe utilizar para embalar la carga de tal manera que se pueda manipular, almacenar, trasportar de manera segura como una sola unidad de mercancía. Para asegurar la carga es necesario la utilización de zunchos en combinación: 2 vueltas hacia arriba, 2 vueltas hacia los lados 2 vueltas hacia abajo.

En un cilindro entra un cuy faenado con tales medidas que se verán a continuación:

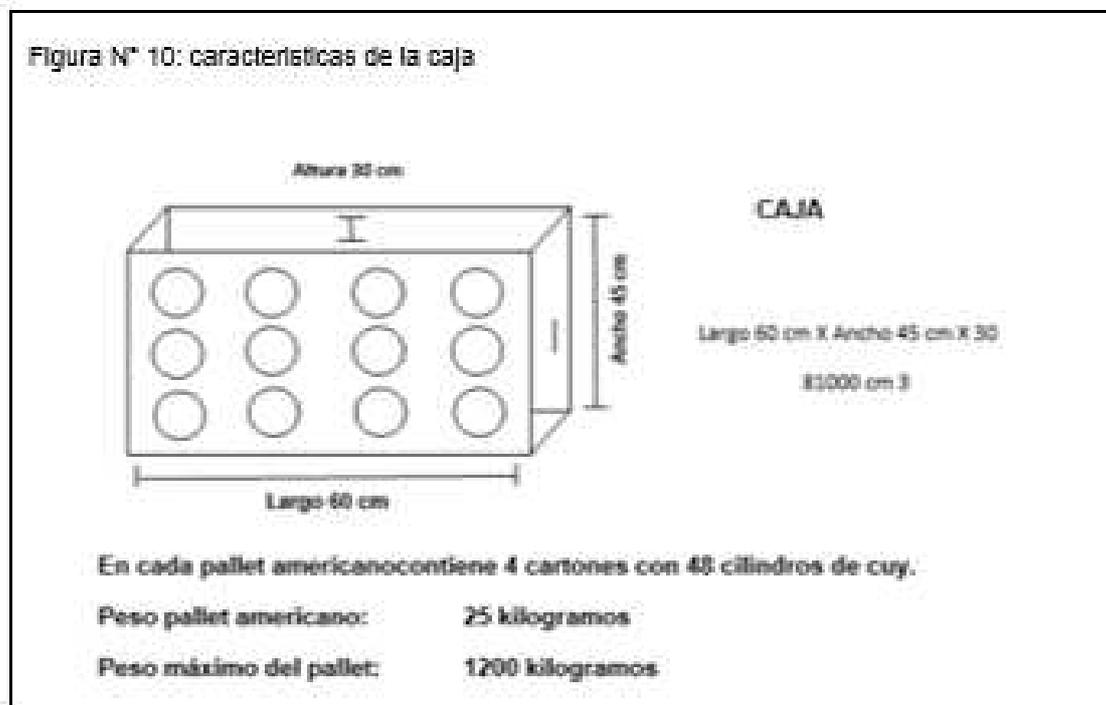
Figura N° 9: descripción del cilindro en cuyas medidas



CILINDRO

$$\text{Alto } 30 \text{ cm X Ancho } 15 \text{ cm} = 450 \text{ cm}^3$$

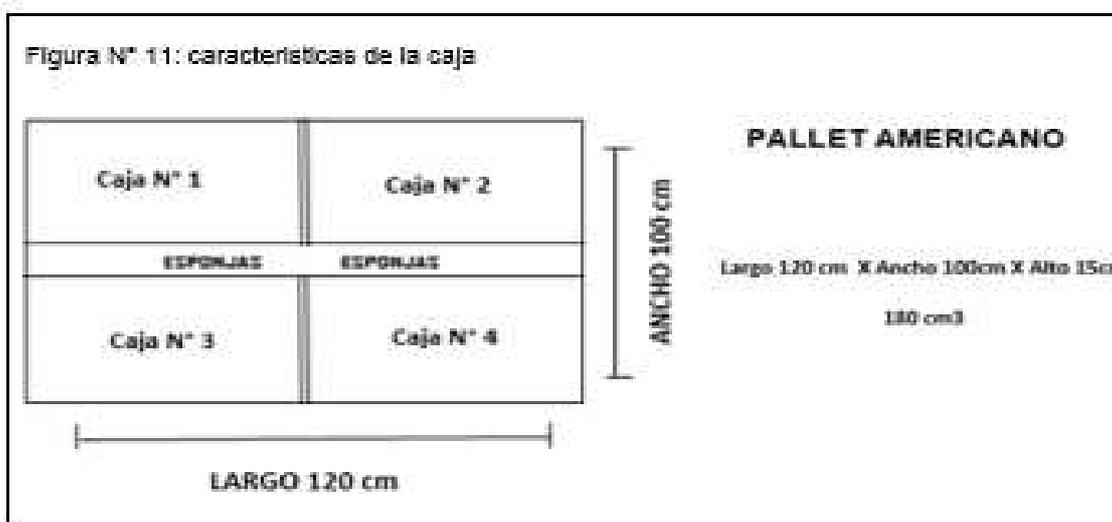
Cada caja está prevista para la colocación de 12 cilindros, que contienen carne de cuy faenado.



En cada pallet americano contiene 4 cartones con 48 cilindros de cuy.

Peso pallet americano: 25 kilogramos

Peso máximo del pallet: 1200 kilogramos

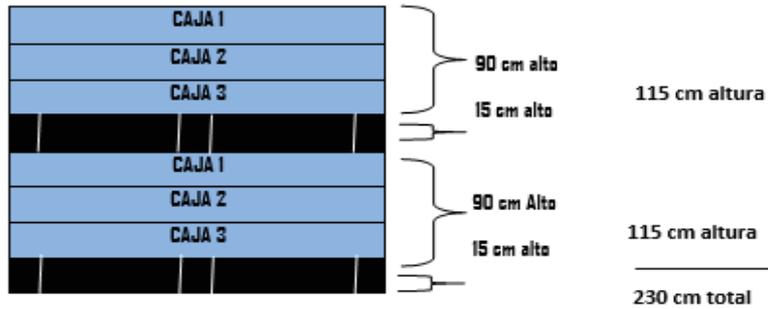


16. Calculo flete Marítimo

Cada kilogramo de cuy tiene un precio de: \$ 1.80

Cada caja de 12 cilindros tiene un peso de: 35 libras

Cada cilindro de cuy tiene un peso de: 2.7 libras



16.1. Cálculo de los kilogramos sobre volumen

$$\begin{array}{r}
 \text{L} \quad \quad \text{A} \quad \quad \text{H} \\
 120 \quad \quad 100 \quad \quad 115 = \frac{138000}{6000} = 23 \text{ Kg/Vol}
 \end{array}$$

16.1. Cálculo de los kilogramos sobre volumen

$$\begin{array}{r}
 \text{L} \quad \quad \text{A} \quad \quad \text{H} \\
 120 \quad \quad 100 \quad \quad 115 = \frac{138000}{6000} = 23 \text{ Kg/Vol}
 \end{array}$$

$$23 \times 20 = 460 \text{ volume}$$

$$460 \times 1.80 = 820 \text{ flete marítimo}$$

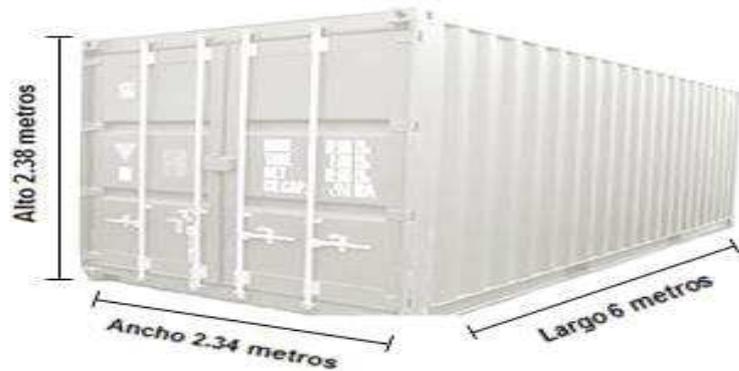
$$8280 / 20 = 41,40 \text{ costo por pallet}$$

Otros costos que incluye en el flete marítimo: Combustible 819

$$\text{Combustible } 819 + \text{flete marítimo } 820 + \text{uso contenedor reffer } 750 = \text{TOTAL } 2,389$$

16.1.2. Contenedor de 20 pies embarques marítimos

Figura N° 12: características

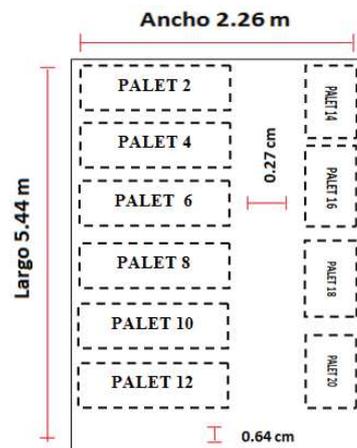


	L	A	H	
Medidas externas:	6.00	X 2.34	X 2.38	= 33.41 m ³
Medidas internas:	5.44	X 2.26	X 2.27	= 28.03 m ³
Peso contenedor vacío:				2850 kg.
Peso máximo en el contenedor:				27400 kg.
Marca del contenedor:				Maersk
Tara:				3080 kg.
Volumen:				26.2 m ³

Tomado de: maerks

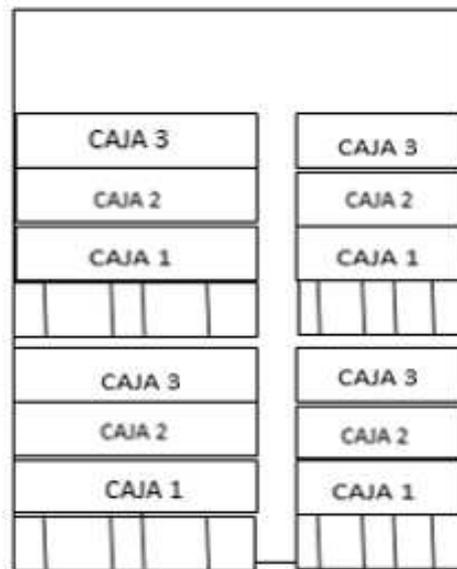
6.1.3 Cubicaje pallets en contenedor

Figura N° 13: plataforma del contenedor



Altura del contenedor:	2.38 m
Altura de las cajas más el pallet:	230 m
Espacio ocioso del contenedor a lo alto:	8 cm
Espacio ocioso del contenedor a lo ancho:	27 cm

Figura N° 14: altura del contenedor



Detalle de pesos

- **Peso total de las cajas más pallet:** 470 libras
- **Peso de la carga en el contenedor:** 9400 libras
- **Peso del contenedor más la carga:** 15000 libras
- **Cantidad de cajas en contenedor:** 240
- **Cantidad de pallets en contenedor:** 20
- **Volumen del contenedor:** 26, 2
- **Cantidad de cilindros globales:** 2880
- **Cada cuy tiene un valor de:** 17 dólares

17. Costos unitarios de exportación a los Estados Unidos

Tabla N° 9: detalle de costos

Calculo	Valor	Precio unitario por cuy
Exwork	20,160	7
Transporte interno	650	0,06
tramites de certificacion	125	0,01
Manipuleo de la exportación	220	0,02
FOB	21,155	7,09
Fob	21,155	
Flete internacional	2389	0,82
CFR	23,544	7,91
CFR	23,544	
SEGURO 1 %	235,44	0,08
CIF	23.779,44	7,99

Según lo estipulado por las navieras aduaneras los datos basados anteriormente se encuentran sujetos a la exportación marítima.

CAPITULO V

18. Demostración de hipótesis basada en el proyecto

A continuación se puede visualizar el cumplimiento de la hipótesis establecida en el proyecto, exportación de cuy faenado hacia los Estados Unidos.

Tabla de: porcentajes

Nº	Hipótesis	Cumplimiento	Porcentajes
1	Parámetros establecidos, en los estudios de mercado acerca de la demanda insatisfecha.	Si	85 %
2	Al existir una demanda comercial en Estados Unidos, se ha visto la oportunidad de comercializar carne de cuy faenado.	Si	92 %
3	Ofertas que dan a conocer la carne de cuy que se va a comercializar.	Si	88 %
4	Capital Invertido para la compra de cuyes, mediante nexos de negociación con los productores del Cotopaxi.	Si	94 %
		Cumplimiento total	90 %

18.1. Conclusiones

La crianza de cuyes es alternativa para la comercialización en el mercado segmentado por el Ecuador ayuda a ya que al existir una demanda del 31 % insatisfecha se ha visto la oportunidad de promocionar y vender la carne de cuy faenada en Estados Unidos

Para el producto analizado se determina que existe una demanda insatisfecha de 2880 cuyes, pudiendo de esta manera satisfacer el mercado insatisfecho con un 12% lo cual hace a este proyecto muy viable y con muchas probabilidades de éxito.

Para la ejecución de este proyecto, la empresa que se encuentra en principios de comercialización en el mercado se ha visto en la oportunidad de exportar carne de cuy está ubicada en la provincia de Imbabura Pimanpiro (El Juncal).

A pesar de haber terminado con las relaciones comerciales entre Ecuador y Estados Unidos nos acogemos como país menos favorecido al SGP obteniendo así el ingreso libre de mercaderías-

18.2. Recomendaciones

Aplicar todo el conocimiento, adquirido en capacitaciones brindadas por el Centro de Gestión y Capacitación del Consejo Provincial de Pichincha, para optimizar la producción y obtener carne de cuy de calidad.

Formalizar legalmente la constitución de la Asociación de Productores Agropecuarios Ecualexporcuy S.A. Para dar a conocer al mercado una buena imagen empresarial, lo que permitirá desarrollar la marca.

Crear y mantener un sistema de medición de mercado que de acuerdo al tamaño de la unidad productiva se pueda tomar decisiones sobre estrategias publicitarias.

Ejecutar las actividades de producción y comercialización combinando efectividad y eficiencia para que la empresa sea sostenible a largo plazo.

Estudiar la posibilidad de exportar carne de cuy a países como Estados Unidos logrando expandir la marca "Ecualexporcuy S.A." al extranjero en el mediano plazo.

REFERENCIAS

Aduana del Ecuador. (2013). Recuperado el 19 de abril de 2013, de Arancel Nacional

Banco Central del Ecuador. (2010). Estadísticas económicas. Informe mensual de
Inflación.

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR. Evolución del crédito y tasas de interés activas.

MINISTERIO DE RELACIONES LABORALES. Acuerdo de Ministerial No. 00370

MUÑOZ Guerrero, Mario. Perfil de la Factibilidad. Master's Editores. Quito, 2004.

Ministerios de producción y productividad – MIPRO, relación establecida para la emisión de certificados para las exportaciones.

Manual de Proyectos de Desarrollo Económico. Estados Unidos. Estudios de mercadotecnia y marketing laboral.

Trademap información estadística de exportaciones e importaciones mundiales.

FUENTES

<http://salarios.mrl.gob.ec/>

<http://www.bce.fin.ec>

<http://www.bnf.fin.ec>

<http://www.inamhi.gob.ec/>

<http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias>

<http://www.umss.edu.bo/epubs/etexts/downloads/18/alumno/cap2.html>

<http://www.unariño.edu.co.,2002>

<http://www.virtual.unal.edu.co/cursos/sedes/manizales/>

<http://www3.unileon.es/dp/ado/ENRIQUE/Diversid/quest/poblacionmuestra.do>

<http://www.elprisma.com/apuntes/economia/inflacionconcepto>

ANEXOS

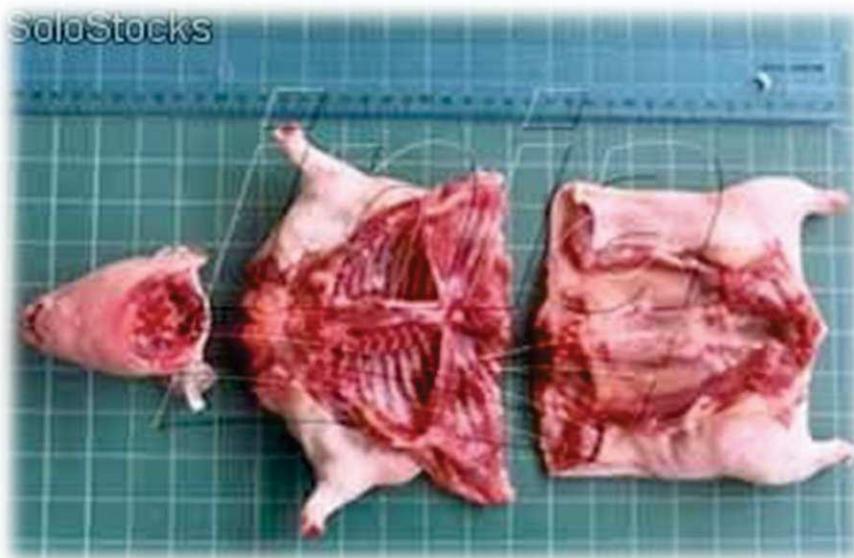
Presentación del cuy



Observación interna del cuy pelado



Exhibición del cuy faenado



Criadero de cuy



FACTURA COMERCIAL

ECUAEXPORTCUI S.A.		FACTURA COMERCIAL																	
ECUAEXPORTCUI		No. 001-001																	
		AUTORIZACION 1105143850 R.U.C. 0602585887001																	
FECHA:	Febreo 14, 2010	AWB: 13410477810																	
DATOS:	ORDEN DE EMBARQUE No. 14247529A	GUIA REMISION: 0007897																	
NOMBRE:	REPHANI JUAN FRANCISCO	R.U.C.: EXPORTACION																	
DIRECCION:	COSTANILLA DE LOS ANGELES, 15	TELEFONO: 91-5479396																	
DETALLE COMERCIAL		TIPO DE TRANSACCION: FOB																	
PRODUCTO	TARIFA	CANTIDAD	MEDIDA	V.UNITARIO	VALOR TOTAL														
CUIY F&N ANDO FN IATA	0,00%	30	KILO	12,5	375														
TOTAL BOXES		1																	
<table border="1"> <tr> <td>TRANSACCIONES CON TARIFA CERO</td> <td>375</td> </tr> <tr> <td>DESCUENTO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TRANSACCIONES CON TARIFA CERO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>FLETE</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>CARGO POR CAJA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>IVA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>375</td> </tr> </table>					TRANSACCIONES CON TARIFA CERO	375	DESCUENTO		TRANSACCIONES CON TARIFA CERO		FLETE	0	CARGO POR CAJA		IVA		TOTAL	375	
TRANSACCIONES CON TARIFA CERO	375																		
DESCUENTO																			
TRANSACCIONES CON TARIFA CERO																			
FLETE	0																		
CARGO POR CAJA																			
IVA																			
TOTAL	375																		
EQUACUI																			

CERTIFICADO DE ORIGEN



CERTIFICADO DE ORIGEN CERTIFICATE OF ORIGIN

A N° 003213

LA FEDERACION ECUATORIANA DE EXPORTADORES - FEDEXPOR, CERTIFICA LAS MERCADERIAS.
The Ecuadorian Federation of Exporters FEDEXPOR, Certifies that the merchandises

DECLARADOS EN FACTURA COMERCIAL No. _____ Y FORMULARIO UNICO DE
EXPORTACION No. _____

Declared in Commercial Invo No.

POR _____
by

EMBARCADOS EN _____ REPUBLICA DEL ECUADOR
Shipped at the port of

EN EL TRANSPORTE _____ DE BANDERA _____
On the vessel of flag

CON DESTINO A _____
bound for

Y CONSIGNADOS A _____ PARA _____
and consigned to for

SON DE ORIGEN DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR
are of Ecuadorian origin

B U J T O S P A C K A G E S			A R T I C U L O S I T E M S
MARCAS MARKS	CANTIDAD QUANTITY	CLASE CLASS	DESIGNACION DE LAS MERCADERIAS
			Quito _____ del 2011 _____ FEDERACION ECUATORIANA DE EXPORTADORES FEDEXPOR

Declaración aduanera de Exportación



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DECLARACION ADUANERA DE EXPORTACION



Consulta del detalle de la declaración de exportación

Número de DAE	
---------------	--

Información de general

Código de la distrito		Código de régimen	
Tipo de Despacho		Código del declarante	

Información de Exportador

Nombre del exportador		Teléfono del exportador	
Dirección del exportador			
Número de documento de CIU		Ciudad del exportador	
Nombre del declarante			
Dirección del declarante			
Código de forma de pago		Código de moneda	

Información de carga

Puerto de carga		Puerto privado desde	
Puerto de llegada o de		Fecha de la carta de	
Nombre del consignatario			
Dirección del			
Ciudad del contribuyente		Tipo de carga	
Almacén de lugar de		Medio de transporte	
País de destino final			

Totales

Código de moneda		Tipo de cambio	
Total moneda transacción(FOB)		Cantidad de ítem	
Peso neto total		Peso total	
Cantidad total de bultos		Cantidad de contenedores	
Cantidad total de unidades físicas		Cantidad total de unidades comerciales	
Código de la mercancía de despacho urgente		Código de solicitud de aforo	
Fecha de primer ingreso		Fecha de primer embarque	

Ítem

**BILL OF LADING
CONOCIMIENTO DE EMBARQUE**

1. SHIPPER / EXPORTER (Complete name address) Embarcador		3. BOOKING N° (Reserva N°)	3(a) BILL OF LADING N°			
		3(b) DATE (fecha)				
		4. EXPORT REFERENCE (referencias de exportación)				
5. CONSIGNEED TO (Consignado a)		6. FORWARDING AGENT (agente embarcador)				
7. NOTIFY PARTY (notifíquese a)		8. DOMESTIC ROUTING / EXPORT INSTRUCTIONS (ruta doméstica / instrucciones de exportación)				
9. VESSEL (nave)	10. PLACE OF RECEIPT BY CARRIER (carga recibida en)	11. RELAY POINT (puerto de conexión)	12. POINT AND COUNTRY OF ORIGIN (lugar y país de origen)			
VOYAGE (viaje)	13. PORT OF LADING (puerto de carga)	14. LOADING PIER (terminal / muelle)	15. TYPE OF MOVE (tipo de movimiento)			
FLAG (bandera)	17. PLACE OF DELIVERY BY CARRIER (lugar de entrega de la carga)	18. ORIGINALS TO BE RELEASED AT (originales para entregarse en)				
PARTICULARS FURNISHED BY SHIPPER contenido según el embarcador						
19. MARKS AND NUMBERS (marcas y números)	20. NUMBERS OF PACKAGES (numero de bultos)	21. DESCRIPTION OF PACKAGES AND GOOD (descripción de mercancías)		22. WEIGHT (libras / kilos)	23. MEASUREMENTS (medidas)	
FREIGHT CHARGES flete	RATED AS flete básico	PER por	RATE tarifa	TO BE PREPAID IN US DOLLARS pre pagado en dolares	COLLECT IN USD a cobrar en dolares	FOREIGN CURRENCY moneda local
			TOTAL			

IN WITNESS WHERE OF THE CARRIER BY ITS AGENT HAS SIGNED.....ORIGINAL B/L

SIGNATURE..... BY.....
CARRIER

DECLARED VALUE..... BY.....
FOR SHIPPER

Registró sanitario



INSTITUTO NACIONAL DE HIGIENE Y MEDICINA TROPICAL
LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ.

INFORME DE ANALISIS DE ALIMENTO PARA EL REGISTRO SANITARIO

Formulario 20/12/2011

Señor

Director General de Salud
Cuba

De acuerdo al memorando No.

756.2.017.08.11

Fue analizado (el/los Producto/s)

LATTA SACCHARATA

Marca

VTA

Reseña

MACTOCOL

Etiquetas por

Etiquetas por

NO ANALIZADO

Origen

Funda de Fructifera

Presentación y Cantidad

1000 gr

Fecha

30/07/11

Fecha de Fabricación

21 Aug 2011

Fecha de Expiración

31 Aug 2011

Descripción

ALIMENTOS / Dulces y otros

Con el siguiente resultado:

ESTABILIDAD

Eligible ALIMENTOS / leche y derivados

Eligible BROMATOLOGIA

Observaciones

ALIMENTOS

Conclusiones

NO ACEPTADO

ORDEN DE EMBARQUE

ADUANA DEL ECUADOR		REPUBLICA DEL ECUADOR ORDEN DE EMBARQUE						14247527		A	
A. ADUANA / BANCO										B. REFERENCIO	
01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	
01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	
01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	
C. CONTRIBUYENTE / AGENTE										D. REGIMEN PRECEDENTE / DEPOSITO	
01 IMPORTADOR/EXPORTADOR ECCUACUY S.A.										02 TIPO Y Nº DOC ID 0002385987001	
03 DIRECCION LUPANO PAISZ No. 21-132 Y NOBLES										04 TELEFONO 23966602	
05 DECLARANTE/AGENTE NAVARRO RAMON ALBERTO DANILU										06 SECTOR 21	
07 CUBANA DE AVIACION										08 CIUDAD Quito	
09 NIVEL COMERCIAL FABRICANTE/										10 CBU 0130	
11 TITULARIADO USR (IMP/EXP/FOB)										12	
13										14	
15										16	
17										18	
19										20	
21										22	
23										24	
25										26	
27										28	
29										30	
31										32	
33										34	
35										36	
37										38	
39										40	
41										42	
43										44	
45										46	
47										48	
49										50	
51										52	
53										54	
55										56	
57										58	
59										60	
61										62	
63										64	
65										66	
67										68	
69										70	
71										72	
73										74	
75										76	
77										78	
79										80	
81										82	
83										84	
85										86	
87										88	
89										90	
91										92	
93										94	
95										96	
97										98	
99										100	
101										102	
103										104	
105										106	
107										108	
109										110	
111										112	
113										114	
115										116	
117										118	
119										120	
121										122	
123										124	
125										126	
127										128	
129										130	
131										132	
133										134	
135										136	
137										138	
139										140	
141										142	
143										144	
145										146	
147										148	
149										150	
151										152	
153										154	
155										156	
157										158	
159										160	
161										162	
163										164	
165										166	
167										168	
169										170	
171										172	
173										174	
175										176	
177										178	
179										180	
181										182	
183										184	
185										186	
187										188	
189										190	
191										192	
193										194	
195										196	
197										198	
199										200	
201										202	
203										204	
205										206	
207										208	
209										210	
211										212	
213										214	
215										216	
217										218	
219										220	
221										222	
223										224	
225										226	
227										228	
229										230	
231										232	
233										234	
235										236	
237										238	
239										240	
241										242	
243										244	
245										246	
247										248	
249										250	
251										252	
253										254	
255										256	
257										258	
259										260	
261										262	
263										264	
265										266	
267										268	
269										270	
271										272	
273										274	
275										276	
277										278	
279										280	
281										282	
283										284	
285										286	
287										288	
289										290	
291										292	
293										294	
295										296	
297										298	
299										300	
301										302	
303										304	
305										306	
307										308	
309										310	
311										312	
313										314	
315										316	
317										318	
319										320	
321										322	
323										324	
325										326	
327										328	
329										330	
331										332	
333										334	
335										336	
337										338	
339										340	
341										342	
343										344	
345										346	
347										348	
349										350	
351										352	
353										354	
355										356	
357										358	
359										360	
361										362	
363										364	
365										366	
367										368	
369										370	
371										372	
373										374	
375										376	
377										378	
379										380	
381										382	
383										384	
385										386	
387										388	
389										390	
391										392	
393										394	
395										396	
397										398	
399										400	
401										402	
403										404	
405										406	
407										408	
409										410	
411										412	
413										414	
415										416	
417										418	
419										420	
421										422	
423										424	
425										426	
427										428	
429										430	
431										432	
433										434	
435										436	
437										438	
439										440	
441										442	
443										444	
445										446	
447										448	
449										450	
451										452	
453										454	
455										456	
457										458	
459										460	
461										462	
463										464	
465										466	
467										468	
469										470	
471										472	
473										474	
475										476	
477										478	
479										480	
481										482	
483										484	
485										486	
487										488	
489										490	
491										492	
493										494	
495										496	
497										498	
499										500	
501										502	
503										504	
505										506	
507										508	
509										510	
511										512	
513										514	
515										516	
517										518	
519										520	
521										522	
523										524	
525										526	
527										528	
529										530	
531										532	
533										534	
535										536	
537										538	
539										540	
541										542	
543										544	
545										546	
547										548	
549										550	
551										552	
553										554	
555										556	
557										558	
559										560	
561										562	
563										564	
565										566	
567										568	
569										570	
571										572	
573										574	
575										576	
577										578	
579										580	
581										582	
583										584	
585										586	
587										588	
589										590	
591										592	
593										594	
595										596	
597										598	
599										600	
601										602	
603										604	
605										606	
607										608	
609										610	
611										612	
613										614	
615										616	
617										618	
619										620	
621										622	
623										624	
625										626	
627										628	
629										630	
631										632	
633										634	
635										636	
637										638	
639										640	
641										642	
643										644	
645										646	
647										648	
649										650	
651										652	
653										654	
655										656	
657										658	
659										660	
661										662	
663										664	
665										666	
667										668	
669										670	
671										672	
673										674	
675										676	
677										678	
679										680	
681										682	
683										684	
685										686	
687										688	
689										690	
691										692	
693										694	
695										696	
697										698	
699										700	
701										702	
703										704	
705										706	
707										708	
709										710	
711										712	
713										714	
715										716	
717										718	
719										720	
721										722	
723										724	
725										726	
727										728	
729										730	
731										732	
733										734	
735											

Liquidación aduanera

		REPÚBLICA DEL ECUADOR DECLARACION ADUANERA ÚNICA			C
A. AERIANA					B. DESTINADO 01. NÚMERO: 02. FECHA DE EMISIÓN: 03. AEROPUERTO:
01. Nº de Declaración	02. AEROPUERTO	03. AEROPUERTO	04. FECHA DE EMISIÓN	05. VALOR ADUANAL	
C. CONTRIBUYENTE / AGENTE					
01. RUC (Régimen Único Simplificado)		02. TIPO DE REGÍMEN	03. NOMBRE		04. RUC 05. NOMBRE
04. DIRECCIÓN		06. TELEFONO	07. NIVEL OPERACIONAL		
08. DECLARANTE / AGENTE		09. NÚMERO DE IDENTIFICACION	10. DISTRITO		
D. VALORES EN AERIANA					
11. FRETE	12. FLETE AEREO	13. SEGUROS	14. AJUSTES	15. OTROS	16. VALOR ADUANAL
E. AUTOLIBERACIÓN DE LIBERTOS					
CONCEPTO	LIBERACIÓN (1)	LIBERACIÓN (2)	CANTIDAD A PAGAR (1, 2)		
17. AD VALOREM					
18. DERECHO ESPECÍFICO					
19. IMP. CONSOLIDADO ESPECIAL					
20. IMP. VALOR ADICIONADO					
21. DERECHO ANTI-DUMPING					
22. DERECHO CONSOLIDADO					
23. CONTRIBUTO PETROLERO					
24. ADICIONAL A BASES DE CRÉDITO					
25. TASA MODERNIZACIÓN					
26. TASA DE CONTROL					
27. TASA DE ALMACÉN					
28. MULTAS (ART. 89 Y 91)					
29. INTERÉS					
30. VALOR A LA SALIDA DE DIVISA					
31. COMISIÓN					
32. COMISIÓN					
33. VALOR ADICIONAL					
34.					
TOTAL AUTOLIBERACIÓN					
F. BANCO Y AERIANA					
LIQUIDACIÓN DE SALIR ELECTRÓNICA					
Firma Declarante		Firma Liquidador/a		Firma Autoridad de Pago	
Fecha Firma		Fecha Firma de Pago		Fecha Emisión	
Firma Autoridad				PAISO COMPLETADO	
CONCEPTO DEL TRIBUTO	AUTOLIB. (1)	LIQUIDACION (2)	LIBERACION / SUSPENSIÓN (3)	CANTIDAD A PAGAR (1, 2)	
35. VALORES	0	0	0	0	0
36. DERECHO ESPECÍFICO	0	0	0	0	0
37. IMPORTE A CONSOLIDAR ESPECIALES	0	0	0	0	0
38. DERECHO AL VALOR ADICIONADO	0	0	0	0	0
39. DERECHO ANTI-DUMPING	0	0	0	0	0
40. MULTAS	0	0	0	0	0
41. TASA DE MODERNIZACIÓN	0	0	0	0	0
42. TASA DE CONTROL	0	0	0	0	0
43. TASA DE ALMACÉN	0	0	0	0	0
44. VALOR ADICIONAL	0	0	0	0	0
45. INTERÉS	0	0	0	0	0
46. TOTAL	0	0	0	0	0
47. TOTAL	0	0	0	0	0
TOTAL					
FORMA DEL DECLARANTE					